

Seguimiento y monitoreo de los planes de estudios 2021

1 - Datos generales del proyecto

Título del Proyecto*:

Hacia un Plan Integral de Diseño Integrado

Duración (meses)*:

12

Área de conocimiento*:

Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Carrera*:

Licenciatura en Diseño Integrado

Unidad Curricular:

No corresponde

Año de la carrera:

No corresponde

Primera palabra clave*:

Diseño Integrado

Segunda palabra clave*:

Plan integral

Tercera palabra clave*:

Currículo universitario

Resumen de la propuesta

Elaboración de un plan estratégico integral de la Licenciatura en Diseño Integrado, para la generación de una propuesta de ajuste del plan de estudios 2012, sin revisión desde entonces. Se busca generar un impacto en el actual diseño curricular y en el posicionamiento de la carrera.

Indicar cantidad de estudiantes a los que involucra el proyecto*:

130

Indique la cantidad de docentes a los que involucra el proyecto*:

38

Indique si contó con el asesoramiento de la UAE o similar. En caso afirmativo, adjuntar la constancia de asesoramiento firmada en la sección de Documentos a Anexar:

Si

2 - Datos del proyecto

A) Resumen conteniendo objetivos, líneas de trabajo e impacto esperado con no más de 300 palabras

La Licenciatura en Diseño Integrado es una oferta de grado inédita en el país y en el contexto latinoamericano, que parte de reconocer al pensamiento ambiental como esencia de las prácticas contemporáneas de diseño. Esta condición le confiere un enorme potencial frente a los desafíos del diseño del espacio construido desde la mirada sustentable y frente a un contexto ambiental de tensiones e incertidumbre que interpela las formas de desarrollo. Su campo disciplinar y su aporte al desarrollo local de la sociedad se visualiza como una necesidad cada vez más demandada y creciente. Sin embargo, como nuevo campo de conocimiento sus contenidos deben ser actualizados y revisados continuamente, lo que no ha sido realizado desde su creación en 2013.

Esta iniciativa plantea la elaboración de un plan estratégico integral, para la generación de una propuesta de ajuste del plan de estudios. Por su intermedio, se aspira a construir aportes en la definición del campo epistemológico, realizar diagnósticos propositivos de ajuste a la Ordenanza de Grado, diseñar mecanismos de (auto)evaluación de las unidades curriculares y detectar problemas en la evolución de las trayectorias curriculares. Se espera que el desarrollo de estos objetivos permita generar un impacto en el actual diseño curricular, así como en el posicionamiento y vinculación de la carrera, con estrategias que establezcan las bases para el desarrollo de mecanismos de evaluación y mejora continua.

B) Antecedentes y justificación

Los Servicios descentralizados de Facultad de Arquitectura se instalaron en Regional Norte Sede Salto en 1975, incorporando el dictado paulatino de cursos hasta llegar a completar los tres primeros años de la carrera de Arquitectura. En 1999 se crea la *Unidad Regional de Estudios y Gestión del Hábitat* y en 2007 se crea el *Departamento Regional Norte de la Facultad de Arquitectura (DRNA)*, que integra las tres funciones universitarias. En 2011 se presenta la propuesta de la *Licenciatura en Diseño Integrado (LDI)*, como resultado de la discusión comenzada en 2009 acerca de la oferta educativa de la Facultad de Arquitectura en Salto.

La LDI es una oferta de enseñanza de grado, financiada parcialmente desde el año 2013 con fondos de la *Comisión Coordinadora del Interior (CCI)*, complementados con la estructura preexistente, la cual cuenta con diversas fuentes de financiamiento. En función de esta nueva oferta todos los docentes que ocupaban cargos en el DRNA pasaron a desempeñar funciones en la LDI a partir de su implementación en el año 2013. Si bien estos docentes se insertaron en unidades curriculares con temáticas vinculadas a sus respectivas áreas de trabajo, fue necesario en algunos casos una adaptación a los intereses específicos del nuevo programa de formación y aún existen algunos contenidos heredados, que no han sido actualizados.

La Licenciatura tiene una carga mínima de 360 créditos organizados en tres áreas de conocimiento: tecnológica, teórica y diseño. Cuenta con dos perfiles de egreso: desarrollo local y eficiencia energética. En relación al campo disciplinar, la LDI constituye una oferta inédita en la temática de diseño vinculado al comportamiento ambiental y a los procesos de desarrollo local; reconociendo al pensamiento ambiental como esencia de las prácticas contemporáneas de

diseño. Este abordaje de Diseño Integrado desde la mirada ambiental establece una oportunidad para la construcción de un campo específico de conocimiento que enfrente los enormes desafíos de la sustentabilidad del espacio construido. Pero la generación de un nuevo campo de conocimiento en diseño, que reconoce las tensiones del desarrollo y la búsqueda de un equilibrio sociedad-naturaleza, requieren una revisión y evaluación continua de sus contenidos, algo que no se ha realizado sistemáticamente hasta ahora.

En el contexto del CENUR LN de las ofertas de enseñanza compartidas entre el Centro y algún servicio central, sólo tres no cuentan con evaluación de su Plan de Estudios y la LDI es una de ellas, a pesar de que en 2021 cumplirá 9 años de implementado. Estos argumentos, demuestran la necesidad de actualizar esta situación, alineándose con el cumplimiento de los plazos del *artículo 30 de la Ordenanza de Estudios de grado*, pero también con el proceso en desarrollo de *Evaluación Institucional del CENUR Litoral Norte*. En el mismo sentido, se pretende que la evaluación del plan de estudios responda a las *pautas sugeridas para la revisión y presentación de los planes de estudios*. De manera preliminar, algunas de las recomendaciones sugeridas como: la articulación con otras carreras, la movilidad estudiantil o la incorporación de experiencias de extensión universitaria integradas al currículo, deben ser revisadas.

Los cargos docentes históricos radicados en Salto estuvieron originalmente relacionados a cátedras, situación que se mantiene hasta ahora, aun cuando muchas de ellas ya han sido perimidas en la propia FADU. En función de ello, existe la voluntad de transformar esta lógica de cátedras, en una organización en grupos de trabajo vinculados a las Áreas y con líneas propias de desarrollo académico -enseñanza, investigación y extensión- no referidos únicamente a una unidad curricular. Lo que permitiría también, redistribuir las atribuciones docentes en el marco del nuevo *Estatuto de Personal Docente de UDELAR*, a incorporar a partir de 2021.

Esta nueva estructura, más flexible que la precedente, potencia la generación y transmisión de conocimiento con mayor especificidad, habilitando una mejor articulación de diferentes docentes para enriquecer los contenidos de las unidades curriculares. Pero hasta ahora, esta transformación sólo se ha cumplido débilmente y se pretende que esta propuesta pueda aportar en la definición de los campos disciplinares y epistemológicos de la LDI y el DRNA y, en consecuencia, a la definición de sus grupos de trabajo. Alineándose asimismo con la solicitud pendiente de *adecuación de Departamentos Académicos* según el artículo 35 de la *Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales*.

Otro factor a considerar es que la Dirección de Carrera ha tenido intermitencias en su gestión. En los siete años de carrera sólo hubo una Dirección anterior, quedando vacante luego de la misma hasta la segunda Dirección a partir de marzo de 2020. Esta situación particular también merece ser tenida en cuenta, para construir mecanismos que aseguren procesos sin interrupciones.

En 2018, egresaron los dos primeros Licenciados en Diseño Integrado, habiendo transcurrido 6 años desde su ingreso. Durante 2019 egresaron 5 estudiantes más, luego de la misma duración en la carrera. Si bien el número de egresados es incipiente, esta tendencia preliminar muestra que la carrera insume un 50% más del tiempo previsto curricularmente.

Otra tensión detectada refiere al nombre de la carrera. Si bien la denominación actual alude a un saber específico, este no es conocido por su breve historia y el hecho de que no sea autodefinido y no haga mención al campo de estudio, puede no contribuir a la construcción de identidad y

reconocimiento. Esta discusión se ha hecho explícita en el Consejo de FADU y en la Comisión de Carrera de la LDI, pero es necesario profundizar conceptualmente para su resolución.

C) Objetivos generales y específicos

Objetivo general:

- Elaborar un plan estratégico integral mediante acciones de carácter participativo, para la generación de una **propuesta de ajuste o reformulación del plan de estudios vigente**.

Objetivos específicos:

1. Evaluar de forma crítica y sistemática el plan de estudios vigente, para construir un **diagnóstico propositivo de actualización, ajustado** a la Ordenanza de Grado.
2. Construir espacios de reflexión y debate con toda la comunidad de la LDI, para aportar a la **definición epistemológica y profesional del Diseño Integrado** y su rol en la sociedad.
3. Diseñar mecanismos de (auto)evaluación de las unidades curriculares, para contribuir al **ajuste de sus programas y contenidos** al campo disciplinar del Diseño Integrado.
4. Analizar la información existente acerca de la LDI y construir nueva información, para identificar **problemas asociados a la evolución de las trayectorias curriculares**.

D) Plan de trabajo y cronograma de ejecución: Descripción de las principales líneas de trabajo, sus componentes y los procesos involucrados, indicando en cada caso acciones, etapas y metas.

La propuesta plantea la elaboración de un plan estratégico -con implicancias de continuidad en el tiempo y reajustes en función de su desarrollo, e integral -buscando comprender todos los elementos o aspectos que hacen al ajuste del plan de estudios vigente. En ese sentido y desde una visión sistémica, se parte por reconocer la importancia equitativa de los elementos constituyentes y sus relaciones; buscando abordar aquellos aspectos con implicancias directas e indirectas sobre el plan de estudios.

Asimismo, desde una concepción de eficiencia, se plantea que el desarrollo de las distintas acciones pueda contribuir y condensar distintos procesos pendientes a los que se debe dar respuesta, como la Evaluación Institucional del CENUR Litoral Norte, el proceso de adecuación de Departamentos Académicos de los Centros Universitarios Regionales y el ajuste al nuevo Estatuto de Personal Docente de UDELAR.

Muchas de las acciones propuestas se plantean en términos de procesos participativos como mecanismo de socialización y participación de las decisiones, pero también en consonancia directa con la formación del Licenciado en Diseño Integrado, que cuenta entre sus capacidades con herramientas de abordaje de problemas a partir de metodologías participativas.

En relación al equipo de trabajo se plantea la integración con el Director de Carrera como integrante de la Comisión de Carrera, un integrante de la Comisión de Departamento DRNA, el integrante de Apoyo a la Gestión Académica y Administración de la Licenciatura -cargo docente ejercido por uno de los primeros Licenciados en Diseño Integrado, lo que se reconoce como un valor agregado por ser el único integrante con formación genuina en la disciplina- y un integrante del Servicio de Enseñanza de Grado de la FADU. A su vez, se cuenta con el apoyo de la Oficina de Evaluación Institucional y Acreditación de FADU y de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CENUR LN. Asimismo, esta propuesta ha sido comunicada en Comisión de Carrera de la LDI y existe consenso de todos los órdenes acerca de la necesidad de las actualizaciones propuestas, para las que el ámbito actuará como espacio de referencia.

Se plantea desarrollar la propuesta en doce meses, tomando como comienzo tentativo de las actividades, el inicio del año académico. De esta manera las distintas etapas transcurren a lo largo del año lectivo, contando al final del mismo con espacio para la elaboración de informes y la propuesta de ajuste o reformulación del plan de estudios vigente.

En relación al objetivo específico 1, las acciones refieren al análisis del plan de estudios vigente con el objetivo de generar un diagnóstico propositivo de actualización y ajuste. Se considera que el análisis integral debe nutrirse de muchas de las acciones previstas vinculadas a otros objetivos específicos. Particularmente, se analizará en esta etapa la Ordenanza de Grado y las pautas sugeridas para la revisión y presentación de los planes de estudios, generando aportes para el cumplimiento de todas las consideraciones que no estén contempladas. Asimismo, en concordancia con una lógica contemporánea curricular que pondera la flexibilidad, se buscará que la actualización provea mecanismos versátiles para la consideración de nuevos ajustes a futuro, orientados desde un sentido proactivo y anticipatorio.

Como meta de esta acción, se habrán generado aportes y recomendaciones para un diseño curricular actualizado y ajustado a la Ordenanza de Grado y sus pautas sugeridas, y se habrán generado propuestas estratégicas anticipatorias para la consideración de futuras revisiones.

En relación al objetivo específico 2, se plantean acciones participativas de reflexión y debate que involucren a toda la comunidad de la LDI y constituyan a su vez medios de difusión de la carrera. Esta lógica retoma el valor de la construcción original del Plan y de la organización de la carrera, donde se desarrollaron varias instancias abiertas de participación y debate en la comunidad del DRNA. Estableciendo ahora, desde un punto de vista estratégico, enclaves que puedan continuarse en el tiempo y consolidarse a la interna de la carrera como eventos identitarios.

En primer lugar se propone la realización de foros temáticos que, en función de las posibilidades sanitarias, se realicen de manera presencial o virtual -en cuyo caso se buscarán medios innovadores de comunicación. Se propone la realización de un foro tematizado por semestre: durante el primero con un enfoque académico en relación a la pertinencia epistemológica y conceptual del Diseño Integrado y en el segundo con centro en la vinculación con el medio y el rol del Diseño Integrado en la sociedad, incluyendo el abordaje del perfil profesional.

Como segunda acción se plantea la realización de un evento central al comienzo del segundo semestre, diseñado para habilitar la participación de distintos sectores -académico, institucional, organización civil, privados. Esta acción se considera estratégica para construir redes sinérgicas de la LDI con distintos actores, contribuyendo a su visibilidad y posicionamiento. Asimismo, se

pretende que el evento se diseñe con un perfil amplio habilitante para otras carreras y disciplinas vinculadas -a modo de prefiguración **«1er Encuentro Nacional de Diseño Ambiental»**, haciendo alusión al eje temático ambiental y su pertinencia en las prácticas contemporáneas de diseño.

Todas estas acciones contarán con relatorías y lo producido en ellas podrá sistematizarse en memorias que sean difundidas públicamente, tributando en insumos para la generación de la propuesta de ajuste del plan de estudios vigente. Como metas de estas acciones se prevé que al desarrollarlas: se hayan generado espacios de reflexión y debate con toda la comunidad LDI, se hayan realizado aportes a la definición epistemológica y profesional del Diseño Integrado y su rol en la sociedad, se haya contribuido al posicionamiento y visibilidad de la carrera y se hayan generado espacios de identidad que puedan continuarse en el tiempo.

Con respecto al objetivo específico 3, se plantea la necesidad de ajustar los programas de las unidades curriculares teniendo en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos en relación al campo disciplinar del Diseño Integrado.

Como primera acción se plantea una etapa de (auto)evaluación, para lo que se pretende diseñar encuestas participativas con el equipo docente, que permitan evaluar la percepción de los integrantes de las unidades curriculares en relación a los programas y contenidos y su vinculación con el Diseño Integrado. Se pretende que estos mecanismos que se realizan por primera vez, puedan consolidarse como herramientas de evaluación y mejora continua y ser mantenidos en el tiempo. La implementación de las encuestas se propone para el fin de cada uno de los semestres 2021. A partir del procesamiento de datos se podrá medir y analizar la situación y realizar las sugerencias de ajustes correspondientes.

La segunda acción pretende revisar los programas actuales de las unidades curriculares mediante herramientas para el análisis asistido CAQDAS (por sus siglas en inglés *Computer Assisted Qualitative Data Analysis Software*). Algunas experiencias anteriores realizadas con este tipo de herramientas, han dado resultados cuantitativos con alto impacto de comunicación visual, por lo que se pretende que sea una herramienta de análisis, pero también de visualización y difusión de resultados. Estas herramientas se complementan con técnicas cualitativas buscando analizar algunos indicadores como por ejemplo: pertinencia de los contenidos en relación al Diseño Integrado, estado de actualización en relación al estado del arte o incorporación de contenidos innovadores en relación a la frontera del conocimiento.

Como metas de las acciones vinculadas a este objetivo, se pretende que al desarrollarlas: se hayan establecido criterios e indicadores para la evaluación de las unidades curriculares, se hayan generado mecanismos de (auto)evaluación que habiliten procesos de mejora continua y se hayan procesado y difundido los resultados de las encuestas.

En relación al objetivo específico 4, se plantean acciones para la construcción de indicadores que permitan monitorear los avances, cambios y evolución de las trayectorias curriculares. Basados en análisis de datos históricos disponibles que permitan caracterizar el grado de cumplimiento de los objetivos académicos planteados por la LDI.

Como primera acción se plantea la recolección de información histórica relativa a la LDI. Para la información cuantitativa, se prevé la solicitud de información académica y administrativa a espacios centrales de UDELAR-CENUR. Mientras que los datos cualitativos, se pretenden recabar

mediante encuestas a la comunidad estudiantil. Esta información permitirá caracterizar la trayectoria académica de los estudiantes e introducir en el análisis la percepción y los factores que resultaron determinantes en su procesos de «afiliación universitaria».

La acción siguiente corresponde al análisis estadístico de la información recabada, lo que permitirá elaborar indicadores para medir la evolución histórica de la LDI y elaborar conclusiones respecto a su estructura curricular y al cumplimiento de los objetivos académicos. A partir de ello se pretende generar insumos orientados a la toma de decisiones académicas y políticas de apoyo en los procesos de «afiliación universitaria», así como construir posibles líneas de acción y reconversión de algunas modalidades de dictado y estrategias pedagógicas.

Como metas asociadas, al desarrollarse estas acciones se pretende que: se hayan generado indicadores cuantitativos y cualitativos de las trayectorias curriculares, se hayan establecido políticas de apoyo a los estudiantes y se hayan construido líneas de orientación pedagógica.

Cronograma

		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
Actividad / Mes	Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Relevamiento bibliográfico	-	x	x										
Análisis de Plan de Estudios vigente	E.1	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
Realización de Foros de reflexión y debate	E.2			x					x				
<i>1er Encuentro Nacional de Diseño Ambiental</i>	E.2						x						
Diseño de encuesta de (auto)evaluación de UC's	E.3	x	x	x									
Realización de encuesta de (auto)evaluación de UC's	E.3				x					x			
Análisis de programas de UC's	E.3					x	x	x	x				
Recolección de información cuantitativa y cualitativa	E.4	x	x	x	x								
Análisis estadístico de la información	E.4					x	x	x	x				
Propuesta de ajuste o reformulación del Plan	General									x	x	x	x

E) Resultados esperados: descripción de los resultados esperados en términos institucionales, de docentes, de estudiantes y otros impactos previstos.

En relación a los resultados esperados, se espera que esta propuesta permita actualizar el diseño curricular vigente y sentar las bases para una evaluación y monitoreo continuo; propendiendo a su revisión en períodos cortos. El despliegue de mecanismos participativos, se plantea desde una lógica de pertenencia y alude a generar espacios de reflexión que se consoliden como identitarios dentro de la carrera. Estas estrategias involucran a toda la comunidad de la LDI y en particular a los primeros egresados que cuentan con una formación disciplinar de grado genuina, original y distinta a la de los docentes curriculares, lo que se espera aporte a una visión integral particular.

A nivel institucional se pretende que las acciones consoliden y desarrollen nuevos vínculos haciendo especial referencia a la vinculación con el servicio de referencia y el posicionamiento de la carrera a su interna. Colocando la disciplina y su desarrollo en agenda, a partir de los espacios de oportunidad que pueden generarse al poner en relevancia la temática ambiental, en esencia transversal. En ese sentido, estos nexos podrían incluir espacios de transversalidad con otras carreras de FADU, lo que hasta ahora se ha desarrollado incipientemente.

En términos docentes se pretende contribuir a la definición del campo disciplinar, generando adecuaciones que, por su carácter participativo, confieran un sentido de pertenencia sobre los ajustes. Asimismo, los mecanismos de (auto)evaluación permitirían detectar problemas invisibles en relación a las trayectorias de docentes que provienen de áreas de diseño distintas a las del Diseño Integrado. La detección de estas particularidades y su diagnóstico es necesaria para definir las características estructurales a nivel pedagógico y puede revelar necesidades ocultas, como la de crear espacios de formación específica en la temática.

En relación a los estudiantes se espera que la propuesta contribuya al desarrollo de la determinación del campo profesional y una definición precisa de la profesión, incluyendo el grado de discriminación, precisión y comprensividad del plan de estudios vigente (Follari y Berruezo, 1981). Algunas de las acciones planteadas proponen sistematizar datos existentes que no han sido analizados, y su diagnóstico puede revelar información y soluciones en la evolución de las trayectorias curriculares.

Finalmente, se busca que el proyecto a nivel general tenga un impacto en el posicionamiento de la carrera, estableciendo redes sinérgicas con distintos sectores del medio y sus demandas, y contribuyendo a visibilizar el rol de la disciplina en la sociedad. En su condición de práctica emergente, el posicionamiento de la carrera es clave para el desarrollo de la misma y su pertinencia desde el pensamiento ambiental se visualiza como un elemento necesario para transformar el imaginario colectivo de las sociedades del futuro en clave de sustentabilidad.

F) Evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos propuestos y de los resultados alcanzados. Deberán explicitarse indicadores cuantitativos y cualitativos previstos.

Se propone que el seguimiento se realice de acuerdo al cumplimiento de las instancias previstas en el cronograma adjunto. Además de los informes intermedios que sean solicitados, se plantea una instancia intersemestral de revisión del cumplimiento de avances, de carácter interno por parte del equipo de trabajo.

En relación a la actualización del Plan a la Ordenanza de Grado y el documento de pautas sugeridas para la revisión y presentación de los planes de estudios, se realizará una evaluación cualitativa de todos los puntos sugeridos, generando valoraciones para cada uno de ellos en relación a su incorporación (nula, baja, media, alta, por ejemplo).

Para el ajuste de programas y contenidos de las unidades curriculares se tendrán en cuenta aspectos cuantitativos -recurrencia de conceptos y palabras clave asociadas al campo disciplinar del Diseño Integrado, por ejemplo- necesariamente complementados con aspectos cualitativos -pertinencia de los contenidos, actualización en relación al estado del arte, disponibilidad bibliografía y publicaciones de apoyo, por ejemplo- pudiendo valorarse de manera similar al ejemplo anterior. Asimismo, se pretenden evaluar los recursos docentes involucrados, considerando la evolución del cuerpo docente, responsabilidades atribuidas de acuerdo a la dedicación y grado, nivel de formación, trabajos de investigación realizados, publicaciones, actividades de investigación y de vinculación con el medio, entre otros.

El análisis de datos históricos disponibles tiene como indicadores cuantitativos: inscriptos por año a la carrera, evolución de inscripción por unidad curricular, evolución de la aprobación, tiempo de retención por asignatura, número de estudiantes becados y perfil de procedencia académica de educación media, entre otros. Mientras que a nivel cualitativo, podrá considerarse: la calidad y disponibilidad de acceso a la información y la organización de la documentación en una única base de datos accesible, por ejemplo.

Asimismo, se pretende evaluar otro tipo de consideraciones más generales, como la necesidad de incorporar nuevas unidades curriculares en función de las demandas y la experiencia acumulada a lo largo de la trayectoria de la carrera o de establecer cuadros comparativos de indicadores con otras carreras de FADU, que permitan una evaluación cruzada en relación con otras disciplinas del diseño.

Finalmente, en relación al objetivo general de este proyecto, el último indicador de resultados será la realización del informe de ajuste o reformulación del plan de estudios vigente y su publicación, difusión y presentación al Consejo de FADU. Se espera que este trabajo construya una línea de base para tener en cuenta en futuras evaluaciones.